CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 – ID N° 381.185
"RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SENASA"

ACTA DE PRÓRROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **10 días del mes de noviembre de 2020**, siendo las **09:00 horas**, en las oficinas de la **Unidad Operativa de Contrataciones 2-SENASA,** del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en las calles 25 de mayo N° 825 casi Tacuary, se realiza el acto de apertura de sobres de la contratación citada en el encabezado, convocada por el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA).

Este acto se encuentra precedido por las siguientes personas por el SENASA:

- **Lic. Leticia Ferreira**, en representación de Compras Menores UOC 2 SENASA;
- **Luis Franco Silguera,** en representación de la UOC 2 SENASA.

Acto seguido se procede a dejar constancia de las siguientes informaciones que resultan relevantes:

1. **PRÓRROGA DE APERTURA DE OFERTAS:** en virtud al artículo 30. Cantidad mínima de oferentes. En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el cacto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.

Se deja constancia que una vez llegado el horario fijado para la apertura del llamado, se han recepcionadas las siguientes ofertas de las firmas: ***FIRE MASTERS S.R.L. y EXTINFUEGOS de Oscar Acuña,*** al respecto mencionamos que no se ha contado con la cantidad mínima de oferta requerida para la Contratación Directa, por lo que se procede a la prórroga de la fecha de apertura de Ofertas conforme a lo fijado por la Resolución DNCP Nº 5695/2019.

2. **OFERTAS TARDÍAS:** Se deja constancia que la empresa **EXTINFUEGOS de Oscar Acuña** presentó luego del horario establecido para la entrega de oferta.

3. ***CUSTODIA DE LAS OFERTAS*:** Dispuesta la prórroga conforme a lo mencionado en el artículo 30 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

VISION: Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento

CONTRATACION DIRECTA N° 01/2020 – ID N° 381.185
"RECARGA DE EXTINTORES PARA EL SENASA"

ACTA DE PRÓRROGA

Se deja constancia que los sobres cerrados presentados por los oferentes ***FIRE MASTERS S.R.L. y EXTINFUEGOS de Oscar Acuña,*** quedan bajo guarda y responsabilidad de la convocante y que en caso de no ser retirado serán considerados como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N. 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da por terminado el acto, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezado.

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

Leticia Ferreira, Técnica